

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por acuerdos de esta Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar, se convocan subastas para la adjudicación de las siguientes obras del Plan comarcal de 1970 (remanentes).

Objeto y tipo:

Obra número 1.—Pavimentación, acera y servicios complementarios calles San José y otras en La Línea; tipo, 6.106.298 pesetas.

Obra número 2.—Pavimentación calles Juan Morrison y otras en Algeciras; tipo, pesetas 3.288.582.

Obra número 3.—Construcción colector desde CN-340 a la carretera al puerto (segunda fase), en Algeciras; tipo, 2.855.355 pesetas.

Plazo de ejecución:

Obra número 1.—Doce meses.
Obra número 2.—Seis meses.
Obra número 3.—Seis meses.

A partir de la fecha en que se efectúe la comprobación del replanteo.

Oficina donde se encuentran los documentos:

Los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos relativos a estas obras se encuentran de manifiesto en la Secretaría Administrativa de la Comisión (edificio Parque de Bomberos), en Algeciras.

Garantía provisional:

Obra número 1: 122.126 pesetas.
Obra número 2: 65.772 pesetas.
Obra número 3: 57.107 pesetas.

Documentos que deben presentarse:

Las proposiciones vendrán acompañadas de sobres con los siguientes documentos:

Para la obra número 1:

a) Resguardo del depósito provisional o aval bancario, 2 por 100 del tipo de licitación.

b) Documento que acredite la personalidad del licitador.

c) Carnet de Empresa responsable.

d) Declaración del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación

e) Certificación expedida por el Registro Oficial de Contratista o copia autenticada de hallarse inscrito en el mismo en el subgrupo número 6, grupo G, así

como declaración jurada de que se encuentra vigente esta inscripción

f) Si el licitador obrase por representación acompañará además escritura de constitución de la Sociedad que represente y poder notarial, que estará bastanteadado por el Abogado del Estado.

Para las obras números 2 y 3:

Los mismos documentos que para la obra anterior, menos el apartado e), que será el siguiente: Declaración jurada de no rebasar la cifra de cinco millones en contratos de obras con el Estado, adjudicadas y en vigor; caso de que rebasase esta cifra, deberá aportar certificación expedida por el Registro Oficial de Contratistas o copia autenticada de hallarse inscrito en dicho Registro en el:

Para la obra número 2, subgrupo número 6 del grupo G.

Para la obra número 3, subgrupo número 1 del grupo E.

Modelo de proposición:

Se indica al final del presente anuncio.

Presentación de proposiciones:

Las proposiciones, independientes para cada obra, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría Administrativa de la Comisión (edificio Parque de Bomberos), en Algeciras, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece.

Las subastas se celebrarán al día siguiente hábil, una vez finalizado el plazo mencionado, en la Comisión (edificio Parque de Bomberos), en Algeciras, a partir de las once horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado y del pliego de las obras de, en la Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar (Algeciras), se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción al proyecto y presupuesto de las mismas y con estricta observancia de las condiciones aprobadas y que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en la cantidad de (en letra) pesetas, que equivale a una baja del (en letra) por ciento del tipo de licitación, que será aplicable a toda la obra que realmente ejecute, quedando conforme en percibir su importe en la forma establecida en dicho pliego de cláusulas administrativas y en cumplir cuanto en ellos y en los generales de contratación se establezcan.

(Fecha y firma.)

Algeciras, 20 de agosto de 1970. — El Presidente, Francisco Cusaldiero Martí.— 5.007-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el «Proyecto número 9.184, de tubería de suministro de agua a San José de Valderas».

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto número 9.184 de tubería de suministro de agua a San José de Valderas».

Presupuesto de contrata: 30.145.127 pesetas.

Fianza provisional: 602.903 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C, que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del sexto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento general de Contratos del Estado.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición, y cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento general de Contratos del Estado.

5.º Certificación o testimonio notarial de la misma de clasificación como contratista de obras del Estado y de sus Organismos autónomos, en el grupo E, subgrupos 1 y 6, de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de descripciones técnicas, así como el proyecto, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, expedido en, domiciliado en la calle de, número (en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1970, y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta del «Proyecto número 9.184 de tubería de suministro de agua a San José de Valderas», se comprometo a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de pesetas (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de agosto de 1970.—El Delegado, F. A., el Vicepresidente, Ignacio de Santos Cla.—9.206-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las zonas de paso del jardín provincial y colocación de bordillos en el mismo.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación de las zonas de paso del jardín provincial y colocación de bordillos en el mismo, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 348.637 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Verificación del pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 10.459 pesetas.

Garantía definitiva: 6 por 100 del remate.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Puro Obrero), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de (en cifra y letra) pesetas, cuya ventaja

será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.
(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 20 de agosto de 1970.—El Presidente accidental, Antonio Pérez Adsuar. El Secretario general accidental, Manuel Montesinos Gómiz.—5.013-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ribas de Freser (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción del pabellón municipal polideportivo.

Se convoca subasta pública para la ejecución del proyecto de construcción del pabellón municipal polideportivo, bajo el tipo de licitación de 5.561.744 pesetas, de acuerdo con el correspondiente proyecto técnico debidamente aprobado y autorizado.

Plazo de ejecución: Seis meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantías: La provisional es de 150.000 pesetas, y la definitiva, del 6 por 100 del importe del remate.

Pagos: Con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario y condiciones señaladas en el pliego.

Presentación de pliegos y examen de documentos: En la Secretaría Municipal y en horas de oficina (de nueve a catorce) durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia en que aparezca.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial y a las trece horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación.

Proposiciones: Se presentarán debidamente reintegradas con póliza estatal de seis pesetas, municipal de 25 pesetas y mutua de 25 pesetas, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El abajo firmante, don, vecino de, con domicilio en calle, número, actuando en nombre, provisto de carnet de identidad número, teniendo las condiciones legales que justifica con la documentación adjunta y debidamente enterado de las condiciones facultativas, económicas y administrativas, presupuesto y demás que han de regir en la ejecución de la obra de construcción de un pabellón municipal polideportivo en Ribas de Freser, se comprometo a ejecutar dicha obra, con sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letra y con cifra) pesetas.
(Fecha y firma).»

A la proposición se acompañarán los documentos señalados en el pliego de condiciones.

Ribas de Freser, 30 de julio de 1970.—El Alcalde.—9.100-C.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Urbanización de la vía de San Fernando».

Objeto y tipo de la misma: Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de «Urbanización de la vía de San Fernando», por el precio tipo, en baja, de 4.052.813,50 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de seis (6) meses, contando a partir de la fecha de comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación designada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional: Es de 65.578 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que se han de presentar los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Urbanismo, en Oficinas Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15 pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don ... vecino de, con domicilio en, calle, número, manifiesto que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1970, referente a la subasta de las obras de «Urbanización de la vía de San Fernando», y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo al respectivo proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 20 de agosto de 1970.—El Secretario general.—5.105-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Urbanización del barrio de Torrero, segundo grupo, entre las calles de Lasierra Purroy y Fray Julián Garcés».

Objeto y tipo de la misma: Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de «Urbanización del barrio de Torrero, segundo grupo, entre las calles de Lasierra Purroy y Fray Julián Garcés», por el precio tipo, en baja, de pesetas 10.640.876,29.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de un (1) año, contado a partir de la fecha de comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional: Es de 133.204 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposiciones: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que se han de presentar los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del día también hábil de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando el plazo a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se ha de verificar la apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No es preciso para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15 pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1970, referente a la subasta de obras de «Urbanización del barrio de Torrero, segundo grupo, entre las calles de Lasierra Purroy y Fray Julián Garcés», y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete en un todo a los respectivos pro-

yectos, presupuesto y pliego de condiciones, que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes. (Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 20 de agosto de 1970.—El Secretario general.—5.106-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Reforma de pavimento y abastecimiento de agua en calle Cantín y Gamboa».

Objeto y tipo de la misma: Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de «Reforma de pavimento y abastecimiento de agua en calle de Cantín y Gamboa», por el precio tipo en baja de 1.645.767,32 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de cinco (5) meses, contando a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General, en horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional: Es de 29.686 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figure al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que se han de presentar los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles a partir del siguiente, también há-

bil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán por cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de quince pesetas. La falta de reintegro será falta subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, manifiesta que enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1970, referente a la subasta de obras de «Reforma de pavimento y abastecimiento de agua en calle de Cantín y Gamboa», y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo al respectivo proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes. (Fecha y firma del proponente.)

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 20 de agosto de 1970.—El Secretario general.—5.107-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Comisarias de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Pilar Corcuera Fernández

Domicilio: Grañón (Huesca).

Cantidad de agua que se pide: 1,71 litros por segundo, con carácter continuo, para su utilización en la dotación de 6,84 litros por segundo en jornada de seis horas diarias.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tirón.

Término municipal en que radicarán las obras: Leiva (Logroño).

Destino del aprovechamiento: Riegos en una superficie de 1,9666 hectáreas.

Representante: Don Lorenzo Calvo Lacambra, Prudencio, número 27, principal, Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza (avenida del General Mola, número 28), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles

con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 15 de julio de 1970.—El Comisario Jefe, J. Reguart.—2.373-D.

Confederaciones Hidrográficas

DUERO

Relación de bienes rústicos expropiados, directamente afectados por el embalse de Riaño, en los términos municipales de Riaño, Burón, Pedrosa del Rey, Boca de Huérgano, Salamón y Acebedo, de la provincia de León. (Continuación.)